

ACTA N. ° 013-2026

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 10 DE MARZO DEL 2026

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Martes, 10 de Marzo del 2026, siendo las 08H53 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG; IRMA QUITO, LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. RECIBIR EN COMISIÓN A LA SRA. MARIANA REBECA SALAS ALARCON SEGÚN OFICIO S/N DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2026. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 03 DE MARZO DEL 2026. 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG: pongo a consideración del pleno del concejo el presente orden del día, Señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 10 de marzo del 2026.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, MANUEL TENESACA, IRMA QUITO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h53.



2. RECIBIR EN COMISIÓN A LA SRA. MARIANA REBECA SALAS ALARCON SEGÚN OFICIO S/N DE FECHA 02 DE MARZO DEL 2026. Por Secretaria se da Lectura al siguiente documento: *Oficio S/N, de fecha 02 de marzo de 2026 suscrito por Mariana Salas Alarcón quien en su parte pertinente dice lo siguiente: El motivo del presente tiene como finalidad solicitar lo siguiente: Hace seis años aproximadamente falleció mi esposo de nombres: José Salvador Bacón Tixi un hijo de Guamote nacido en el año de 1954, que emigró a la ciudad de Quito a realizar sus estudios secundarios y posteriormente se gradúa en la Universidad Central del Ecuador obteniendo el título de Artes Plásticas. Realizó exposiciones en 1987, primera mención nacional CONAIE, 1999. Primera mención salón Une Nacional, 2004. Primera mención Casa de la Cultura Ecuatoriana. 2011. Primer premio SOS Internacional, 2018. Premio Dr. Vicente Rocafuere al mérito cultural, otorgado por la Asamblea Nacional, 2018. Reconocimiento al mérito artístico y cultural por el GAD Municipal de Riobamba, 2019. Reconocimiento por QEIF Elite Internacional, el colibrí de plata. Por lo expuesto y en mención a los méritos alcanzados por mi difunto esposo, solicito muy comedidamente se considere el nombre de José Salvador Bacón Tixi, para que una de las arterias de comunicación vial o infraestructura civil del cantón Guamote, lleve su nombre. Señor alcalde con los antecedentes que he expuesto en el presente documento, ruego ser recibida en sesión de concejo a fin de poner en conocimiento de los señores concejales la trayectoria profesional y humana del señor Salvador Bacón, con la debida documentación. Esperando una oportuna y favorable respuesta, le anticipo mi sincero agradecimiento.* **Miguel Marcatoma Lema Alcalde GADMCG:** la señora esposa del fallecido Salvador Bacon mas bien escuchemos su intervención. **Mariana Salas Alarcón Comisión:** Muy buenos días, señor Alcalde y señores concejales. Agradezco la apertura brindada para ser recibida y permitirme exponer algunos puntos de interés para el cantón. En primer lugar, solicito se considere la pronta intervención para la restauración del mural que actualmente se encuentra en proceso de deterioro, el cual constituye una pieza de alto valor cultural, considerando que su autor, Salvador Bacon, es reconocido como uno de los pintores más destacados del Ecuador, cuya obra se inspira en su tierra natal, Guamote; por lo tanto, estimo necesario adoptar acciones urgentes para su conservación. En segundo lugar, pongo en su conocimiento que en la ciudad de Riobamba se ha designado una calle con el nombre de Salvador Bacon; en este sentido, y tras conversaciones con el área de asesoría y planificación, se ha identificado la existencia de nuevas vías en el cantón, por lo que solicito se analice la posibilidad de asignar el nombre de este ilustre artista a una calle en Guamote. Finalmente, como tercer punto, solicito se evalúe la posibilidad de que el GAD Municipal adquiera algunas obras pictóricas que dejó el artista, mismas que podrían ser expuestas en la ciudad; en este contexto, manifiesto mi predisposición de facilitar su adquisición en condiciones favorables. Adicionalmente, informo que se inició un proceso para declarar ciertos libros como patrimonio cultural, para lo cual haré entrega de la documentación correspondiente, a fin de que se pueda dar continuidad al trámite respectivo. Es todo cuanto puedo manifestar. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:**



Agradezco su presencia y su valiosa iniciativa por mantener viva la memoria y el legado de uno de los personajes que ha destacado a nivel nacional e internacional. Debo manifestar que no tenía conocimiento detallado de estos temas; sin embargo, en nuestra calidad de autoridades, procederemos a analizarlos de manera responsable y, en su momento, adoptar las decisiones que correspondan. En este sentido, concedo la palabra a los señores concejales.

Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa: Muy buenos días. Expreso mi reconocimiento a este destacado artista, quien dejó importantes obras en el barrio San Juan Centro y constituye un referente de riqueza cultural y sencillez. Al inicio de la presente administración se realizó un homenaje póstumo en su honor, como muestra de respeto a su trayectoria. Desde nuestra responsabilidad institucional, continuaremos trabajando conforme a la normativa vigente y fortaleciendo las acciones en el ámbito cultural. Es evidente que ha existido cierto descuido tanto de las autoridades como del entorno; no obstante, actualmente nos encontramos impulsando una ordenanza en materia cultural para el cantón Guamote, lo cual permitirá atender de mejor manera este tipo de iniciativas. Por lo tanto, daremos seguimiento a su solicitud en el marco de nuestras competencias.

Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde: Una vez escuchada su propuesta, procederemos a dar el trámite correspondiente a su petición. A nombre del equipo municipal, le agradezco por su intervención y tenga la seguridad de que continuaremos trabajando en beneficio del desarrollo cultural del cantón Guamote. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0047-C-GADMCG-2026, RESUELVE: ARTÍCULO 1.- DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO EN COMISIÓN A LA SEÑORA MARIANA SALAS ALARCÓN, CONFORME AL OFICIO S/N DE FECHA 02 DE MARZO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL NOMBRE DEL SEÑOR JOSÉ SALVADOR BACÓN TAXI SEA CONSIDERADO PARA DENOMINAR UNA ARTERIA VIAL O INFRAESTRUCTURA CIVIL DEL CANTÓN GUAMOTE. ARTÍCULO 2.- REMITIR EL PEDIDO JUNTO CON EL EXPEDIENTE A LA ABG. IRMA QUITO MOROCHO VICEALCALDESA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, A FIN DE QUE PROCEDA CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 03 DE MARZO DEL 2026. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 03 de marzo del 2026, y menciona que dicha acta fue remitida a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones del martes 03 de marzo del 2026, tome votación señora secretaria: **LUIS AYOL:** Aprobado. **JUAN MARCATOMA:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **IRMA QUITO:** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0048-C-GADMCG-2026,**



RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 03 DE MARZO DEL 2026.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADMCG. por secretaria se da lectura al siguiente documento: mediante memorando N.º 0154-DF-GADMCG-2026, de fecha 02 de marzo del 2026, suscrito por el Ing. Luis Naula, remite el informe de Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico 2025 “*La Dirección Financiera procede con la remisión del Informe Económico que contiene la Liquidación Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, documento suscrito por la Leda. Luz Guairacaja, Analista de Presupuesto del GADMCG, con la finalidad de dar continuidad a los trámites administrativos y financieros que correspondan conforme a la normativa vigente. Art. 265 referente al plazo de liquidación, que dispone que la Unidad Financiera procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero*”
Ing. Luis Naula Presenta el siguiente detalle:

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO

GRUPO	NOMBRE	PRESUPUESTO	DEVENGADO	DIFERENCIA
1.	INGRESOS CORRIENTES	4.644.435,32	4.319.582,01	324.853,31
1.1.	IMPUESTOS	825.316,92	795.312,46	30.004,46
1.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.470.907,68	1.424.821,98	46.085,70
1.4.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	260.533,90	258.131,31	2.402,59
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	44.886,65	45.469,93	-583,28
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.987.985,83	1.730.798,79	257.187,04
1.9.	OTROS INGRESOS	54.804,34	65.047,54	-10.243,20
5.	GASTOS CORRIENTES	2.583.486,38	2.119.800,23	463.686,15
5.1.	GASTOS EN PERSONAL	1.467.474,60	1.400.101,01	67.373,59
5.3.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	469.954,19	233.982,31	235.971,88
5.6.	GASTOS FINANCIEROS	310.418,59	310.222,23	196,36
5.7.	OTROS EGRESOS CORRIENTES	259.976,13	99.834,65	160.141,48
5.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	75.662,87	75.660,03	2,84
	SUPERAVIT / DEEFICIT CORRIENTE	2.060.948,94	2.199.781,78	-138.832,84
2.	INGRESOS DE CAPITAL	7.946.851,25	5.535.630,89	2.411.220,36
2.4.	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	54.817,00	54.782,00	35,00
2.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	7.892.034,25	5.480.848,89	2.411.185,36



7.	GASTOS DE INVERSION	14.044.598,09	7.061.521,25	6.983.076,84
7.1.	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.801.790,29	2.428.940,36	372.849,93
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	4.818.122,13	2.272.072,03	2.546.050,10
7.5.	OBRAS PUBLICAS	6.289.047,56	2.283.125,75	4.005.921,81
7.7.	OTROS GASTOS DE INVERSION	23.638,11	8.883,11	14.755,00
7.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	112.000,00	68.500,00	43.500,00
8.	GASTOS DE CAPITAL	1.755.321,12	448.933,62	1.306.387,50
8.4.	BIENES DE LARGA DURACION	1.755.321,12	448.933,62	1.306.387,50
	SUPERAVIT / DEEFICIT DE INVERSION	-7.853.067,96	-2.283.125,75	-4.005.921,81
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6.400.068,56	930.948,36	5.469.120,20
3.6.	FINANCIAMIENTO PUBLICO	276.482,58	276.482,58	0,00
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	5.489.388,41	0,00	5.489.388,41
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	634.197,57	654.465,78	-20.268,21
9.	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	607.949,54	607.949,54	0,00
9.6.	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	607.949,54	607.949,54	0,00
	SUPERAVIT / DEEFICIT DE FINANCIAMIENTO	5.792.119,02	322.998,82	5.469.120,20
	SUPERAVIT / DEEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	239.654,85	

Ing. Luis Naula Director Financiero: concluye manifestado: El presente informe resume los resultados de la liquidación del presupuesto del GADMCG a fin de dar cumplimiento a la normativa legal vigente, y resoluciones de la Alcaldía, contribuyendo a cumplir con los objetivos y metas planteadas en el Plan Operativo Anual del GADMCG. Los ingresos totales alcanzaron el 56,29% de recaudación respecto al presupuesto codificado, con una disminución significativa en transferencias de capital, lo que refleja limitaciones en el financiamiento previsto. Mientras que la ejecución del gasto total fue del 53,91% del presupuesto codificado, destacándose la subejecución en inversión, obras públicas y bienes de larga duración, lo que permitió mantener el equilibrio presupuestario. Conforme a la información financiera revisada, para la liquidación de los procesos comprometidos en el año 2025 se cuenta con un saldo disponible de 5.489.388,41. Este monto permite atender las obligaciones previstas dentro del periodo señalado, garantizando la cobertura de los compromisos asumidos y la adecuada ejecución de los procesos correspondientes. En cumplimiento al numeral 2 del artículo 265 del COOTAD se evidencia un superávit en operaciones corrientes, mientras que el área de inversión presentó déficit; sin embargo, el uso de financiamiento permitió compensar esta brecha y cerrar el ejercicio con resultado global favorable. **Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde:** Desde el



ámbito técnico se ha venido trabajando con responsabilidad y compromiso; en lo personal, no tengo observaciones al respecto. En ese sentido, concedo la palabra a los señores concejales. **Intervención del Concejal Manuel Naula:** Muy buenos días. En primer lugar, agradezco a Dios por la vida de cada uno de nosotros. Es satisfactorio evidenciar que la institución mantiene una situación financiera ordenada, sin acumulación de deudas, lo cual refleja una gestión responsable. No obstante, si existieren aspectos por mejorar, aún estamos a tiempo de dialogar y fortalecer el trabajo conjunto, tal como se ha venido realizando. En el tiempo restante de la administración, es importante priorizar la ejecución eficiente de los recursos. Asimismo, expreso mi reconocimiento al equipo técnico por el trabajo desarrollado. **Intervención de la Abg. Irma Quito, Vicealcaldesa:** Me sumo a las felicitaciones al equipo técnico por su labor. Sin embargo, quisiera solicitar una aclaración puntual respecto al grupo 1.4, específicamente en lo relacionado con los proyectos de Atillo, a fin de conocer cuál es la situación actual y las principales dificultades que se han presentado. **Intervención del Ing. Luis Naula, Director Financiero:** En relación con el sector de Atillo, se han presentado ciertos inconvenientes, principalmente debido a las condiciones climáticas, ya que las lluvias han afectado la rentabilidad y producción en el área de piscicultura, lo que ha incidido en una menor recaudación. En cuanto al componente de granja, se ha reducido el personal; sin embargo, aún no se alcanza la rentabilidad esperada. De igual manera, se ha evidenciado una disminución en los ingresos del camal municipal, debido a que anteriormente se contaba con introductores provenientes de Chunchi, quienes actualmente han dejado de operar en nuestro cantón tras la apertura de un servicio similar en dicha localidad. En lo referente a la inversión, los indicadores reflejan un nivel bajo, debido a que aún no se han efectuado ciertos pagos; se prevé que durante el presente mes se regularicen estos procesos, lo que permitirá definir de mejor manera los porcentajes de ejecución. **Intervención del Concejal Manuel Tenesaca:** Gracias. Deseo consultar en qué estado se encuentra el trámite de cancelación a favor del señor Quito. Es todo. **Intervención del Ing. Luis Naula, Director Financiero:** Respecto al pago al señor Quito, es importante señalar que, al tratarse de un monto superior a los noventa mil dólares, se requiere contar con una sustentación técnica, legal y financiera debidamente respaldada, a fin de proceder conforme a la normativa vigente. En ese sentido, el trámite se encuentra en proceso de revisión para garantizar su correcta ejecución. **Miguel Marcatoma Alcalde:** ya tenemos proyectos subido al SERCOP esperemos se ejecute finalmente seguir visibilizando los proyectos, vamos dejar totalmente habilitado las vías en la ciudad, el recurso no va sobrar vamos a ejecutar en su totalidad, con estos antecedentes sugiero la aprobación de este punto. **Vicealcaldesa Irma Quito:** por honor al tiempo quisiera que se remita a la comisión de planificación ya que tenemos algunas preguntas que queremos solventar y que simplemente se dé por conocido. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0049-C-GADMCG-2026, RESUELVE: DAR POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**



MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, PRESENTADA MEDIANTE MEMORANDO N.º 0154-DF-GADMCG-2026, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2026, SUSCRITO POR EL ING. LUIS NAULA, DIRECTOR FINANCIERO DEL GADMCG.

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Intervención del Concejal Manuel Naula: Muy buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa y señora Secretaria. En mi calidad de concejal, y representante del equipo ejecutivo procedo a informar las actividades desarrolladas durante la semana el día lunes se participó en la colocación de la primera piedra para la ejecución del proyecto de agua potable en la comunidad Chausan Totorillas; el día martes se asistió a la sesión de Concejo Municipal y a la entrega de un espacio deportivo en la comunidad Sablog Santa Leticia; el día miércoles se realizó el seguimiento a la maquinaria institucional y al proyecto de ampliación de alcantarillado y agua potable en el barrio San Juan Samborondón; el día jueves se continuó con el seguimiento a las maquinarias y a los trabajos ejecutados en el estadio; el día viernes se participó en la sesión de la Comisión de Plazas y Mercados; y el día sábado se efectuó un recorrido de verificación de los trabajos ejecutados por el Consejo Provincial, en donde se evidenció la necesidad de incrementar el número de volquetas para el desalojo de materiales en el sector 3. Adicionalmente, se solicita información sobre el estado del proyecto de ampliación de agua potable y alcantarillado en Sumak Wasi, así como la consideración de asignación presupuestaria para el sector Galte. Es todo cuanto puedo informar. En consecuencia.” **JUAN MARCATOMA:** Ratifica en el Informe. **MANUEL NAULA:** Ratifica en el Informe. **LUIS AYOL:** Ratifica en el Informe. **IRMA QUITO;** Ratifica en el Informe en consecuencia. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0050-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUAN MARCATOMA, MANUEL TENESACA, MANUEL NAULA Y LUIS AYOL CONCEJALES DEL GADMCG.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA VICEALCALDESA DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 00451-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA ABG. IRMA QUITO VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Intervención del señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del GADMCG: se coordinarán los requerimientos correspondientes con la Prefectura. En cuanto a mis actividades, el día lunes participé en la comunidad Chausan Totorillas en el acto de colocación de la primera piedra, destacando el compromiso de la presente



administración de cumplir con las obras planificadas; posteriormente, me trasladé para la suscripción de convenios con el Ministerio Desarrollo Humano. El día martes asistí a la sesión de Concejo Municipal y a la comunidad Sablog Santa Leticia; en horas de la tarde, me trasladé a Telán La Playa para un segundo acercamiento, en donde además mantuve una reunión con representantes de Maquita, quienes solicitaron apoyo en la promoción de sus iniciativas, tema sobre el cual se ha dialogado. El día jueves se desarrollaron actividades ejecutivas institucionales; el día viernes se realizó un recorrido de seguimiento a los diferentes trabajos en ejecución y, en horas de la tarde, se efectuó una visita territorial, obteniendo resultados positivos de dicha gestión. Hasta aquí mi informe. **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0052-C-GADMCG-2026, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

8. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 10 de Marzo del año 2026, siendo las 10H35 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE**